

competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente y la Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente,
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-195-2025

- Aprobar la asignación de 15 horas a los estudiantes que participaron de la actividad extracurricular de la Feria Nasa desarrollada los días 15, 21 y 24 de abril 2025.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-195-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0196-R	04 de junio de 2025	Enviado por Quipux

11. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 04 de junio de 2025, el oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2025-2193-O, suscrito por la Srta. Esp. Karla Vallejo, Decana (e) de la Facultad, en el cual informa: *"En atención a la documentación presentada por la Doctora Patricia Álvarez, Coordinadora de las Brigadas Odontológicas, remito los documentos requeridos para la aprobación de la Brigada Odontológica "Fundación contra el hambre Ecuador KFHI", me permito solicitar a usted comedidamente se autorice ad referéndum, si así lo considera pertinente, la ejecución de la mencionada brigada. Para el efecto, adjunto los documentos habilitantes necesarios para su registro en las instancias respectivas:*

- *Convenio Vigente y legalizado*
- *Respaldo legal y jurídico de la contraparte*
- *Planificación y elaboración de la Brigada*

Al respecto, apruebo ad-referéndum la ejecución de la Brigada Odontológica "Fundación contra el hambre Ecuador KFHI".

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente y la Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente,
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-196-2025

- Ratificar la aprobación ad-referéndum de la Brigada Odontológica Fundación contra el hambre Ecuador KFHI, con los tres documentos habilitantes remitidos por la señora Subdecana de la Facultad de Odontología.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-196-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0197-R	04 de junio de 2025	Enviado por Quipux

12. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 04 de junio de 2025, el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2025-0505-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de Posgrado de la Facultad, en el cual informa: *"En referencia al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-1436-O, suscrito por la Doctora Eliana Balseca, Coordinadora del Proyecto de Vinculación, "Jornadas odontológicas promoción, prevención y atención en Salud Oral. Parroquia Uyumbicho", en el que presenta el Informe de actividades realizadas en la salida de vinculación del 05 de mayo del 2025, me permito solicitar comedidamente a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo aprueben dicho informe para la asignación de 30 horas a los estudiantes de grado y posgrado que participaron en dicha actividad, conforme al documento adjunto."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente y la Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-197-2025

- Aprobar la asignación de 30 horas a los estudiantes que participaron del "Proyecto de Vinculación con la Sociedad en la Parroquia de Uyumbicho" el 05 de mayo del 2025.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-197-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0198-R	04 de junio de 2025	Enviado por Quipux

13. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 04 de junio de 2025, el oficio S/N, suscrito por el Dr. Alex Ríos Moreno, Gerente Cori Medical, en el cual informa: *"El motivo de este documento es presentar la siguiente proforma de nuestros gorros quirúrgicos exclusivos para la Universidad Central del Ecuador."*

Gorros Quirúrgicos

CANTIDAD	VALOR UNITARIO PVP	VALOR INSTITUCIONAL
X	\$6	\$ 2.50

Características:

- Tela Rodeo poliéster antifuído.
- Diseño variable sujetos a cambios sin costo adicional.
- Colocación de cada nombre para evitar pérdidas o equivalentes en sus actividades.
- Se puede lavar todo el tiempo ya que el diseño es sublimado (impresión digital en tela)."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente y la Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-198-2025

- Disponer a la Comisión de Bioseguridad analice el diseño de un gorro para la Facultad, para uso de estudiantes, docentes y trabajadores.

Dejar en acta enviar el documento a la Asociación de estudiantes y profesores para conocimiento y los fines pertinentes.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-198-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0199-R	04 de junio de 2025	Enviado por Quipux

14. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 04 de junio de 2025, el oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2025-0084-R, suscrito por la Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado de la Facultad, en el cual informa: *"En sesión ordinaria de Consejo de Posgrado realizada el martes 03 de junio de 2025 se conoció el Oficio N° 035– ECMF-25 suscrito por el Dr. José Luis Viteri - Coordinador del Posgrado de Cirugía Maxilofacial en el que menciona: "Por medio del presente, me permito comunicar que la Dra. Claudia Elizabeth Cabrera, quien venía desempeñándose como tutora hospitalaria del programa de posgrado en Cirugía Maxilofacial, ha presentado su renuncia, finalizando así sus responsabilidades en el cargo. En este contexto, y con el fin de garantizar la continuidad y calidad del proceso forma de nuestros estudiantes, solicitamos de la manera más comedida se autorice la designación a la Dra. Cristina Guerra como nueva tutora hospitalaria, quien cumple con el perfil académico y profesional requerido para desempeñar este cargo. Adjunto la carta de renuncia de la Dra. Claudia Cabrera." Con este antecedente el pleno de Consejo de Posgrado con los votos favorables de los señores miembros Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado, Dr. Alexis León – Coordinador de Operatoria Dental y Estética, Dra. Lucía Mesías – Coordinadora de Ortodoncia, Dr. Lenin Proaño - Coordinador de Periodoncia e Implantes, Dr. Paúl Santacruz - Coordinador de Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida, Dra. Cristina Guerra - Coordinadora de Cirugía Oral y Dra. Silvana Terán - Coordinadora de Endodoncia.- RESUELVE: Autorizar la contratación de la Dra. Cristina Guerra como docente tutora de Guardia Hospitalaria en el Hospital de Especialidades Eugenio Espejo para el Posgrado de Cirugía Maxilofacial, y solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo que salvo su mejor criterio se ratifique la contratación de la docente seleccionada para que colabore durante este periodo académico."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente y la Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-199-2025

- Aprobar la contratación de la Dra. Cristina Guerra como tutora de guardia hospitalaria en el Posgrado de Cirugía Maxilofacial del "Hospital Eugenio Espejo".

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-199-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0200-R	04 de junio de 2025	Enviado por Quipux

VARIOS:

15. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 04 de junio de 2025 en punto "Varios", en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente y la Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-200-2025

- Solicitar a los docentes que presenten problemas en cuanto a la subida de su carga horaria en el SIIU, informen de manera inmediata hasta el viernes 6 de junio, 08h00 am. al correo Decanato este particular.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-200-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-201-R	04 de junio de 2025	Enviado por Quipux

- Diego Torres, Representante Servidores y Trabajadores CD, rechaza los comentarios ofensivos en redes sociales al señor Ramiro Quichimbo, pide que predomine el respeto y la consideración, llama a la unidad de la Facultad.
- Representante de la Asociación informa que no se ha emitido ninguna información ofensiva., fue una persona externa que ingresó al grupo, envió información y salió del grupo.
- Representante de Servidores y Trabajadores CD, llama a trabajar en conjunto con respeto.

SIN RESOLUCIÓN

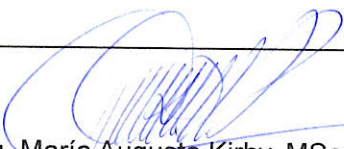
Con oficio UCE-REC-2025-0762-0, suscrito por el Abg. Abg. Rafael Antonio Heredia Cárdenas, Asesor Jurídico de la Universidad Central del Ecuador.

Se deja en actas el avocar a conocimiento del Caso Sr. Edgar Dávila Arroyo del Posgrado.

Finaliza la sesión a las 12H11



Dra. Karla Vallejo Vélez
DECANA



Abg. María Augusta Kirby, MSc
SECRETARIA ABOGADA

